



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
CONCEJO

ACTA N° 33 / 2024

En Hornopirén, a **miércoles 16 de Octubre del año 2024**, siendo las 10: 45 horas, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Cívico de Hornopirén, se realiza **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Hualaihué**, presidida por el Sr. Concejal, don Freddy Ibacache Muñoz, actuando como Secretario de Concejo, el Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- | | |
|---|---|
| 1. SR. FREDDY IBACACHE MUÑOZ | 4. SR. JORGE YÁÑEZ TORRES |
| 2. SR. DENNY ARRIAGADA ANTIÑIRRE | 5. SR. JULIO GALLARDO URIBE |
| 3. SRTA. YANINA VARGAS VARGAS | 6. SRTA. YOCELIN MARÍN ARJEL (*) |

(*) Se registra inasistencia de Concejal; Srta. Yocelin Marin. Presenta respaldo medico por asistencia.

La presente sesión ordinaria, se transmitirá online, **aplicación ZOOM**, mediante Facebook live, en la cuenta de Facebook; **ilustre municipalidad Hualaihué**, con la finalidad de que la reunión pueda ser visualizada, en vivo, enlace al que podrán acceder posteriormente, todos quienes lo deseen.

Par comenzar, Presidente del Concejo, realiza un saludo a los profesores y profesoras de Chile en su día, desde el Concejo Municipal de Hualaihué...

A continuación, se solicita a Secretario Municipal dar cuenta del tema de la convocatoria para la presente sesión ordinaria

TABLA CONCEJO **2° Sesión Ordinaria mes de octubre 2024** **Miércoles 16 de octubre de 2024.** **Acta N° 33 - 24**

10: 00 horas	Inicio. Lectura de Correspondencia.
11: 00 horas	Presentación Director de Control. Sr. Oscar Oyarzun. Plan de Auditoria, año 2024. Propuesta se somete a consideración del Concejo
11: 30 horas	Presentación Propuesta Pre PADEM y Presupuesto DAEM Hualaihué 2025. Exponen: Srta. Fátima Muñoz. Jefa DAEM Srta. Nadia Ulloa. Jefa de Finanzas DAEM
12: 15 horas	Presentación SECPLAN.

- Compromiso aporte municipal Programa de Pavimentación Participativa llamado N°34.
Fondo: MINVU
- Aprobación borrador de convenio Construcción Centro Cultural de Hualaihué, entre Subsecretaria de las Culturas y las Artes - Ilustre Municipalidad de Hualaihué.
Fondo: Subsecretaria de las Culturas y las Artes

VARIOS

Lectura Correspondencia

Recibida

Secretario Municipal da cuenta de la siguiente documentación ingresada:

- Oficio N° 523 / 01.10.24. MAT.: Remite Estado Trimensual Juzgado de Policía Local. Meses; Julio, Agosto y Septiembre 2024.
- Memorándum N° 351 /07.10.24. MAT.; Remite Propuesta de Presupuesto Municipal y Orientaciones Globales 2025

Despachada

Se da cuenta de envió de Solicitud (vía correo – e) al Sr- Hugo Zamorano Márquez, Coordinador Área de Propiedad Minera Zona Sur SERNAGEOMIN, con la finalidad de participar en sesión de Concejo, para dar cuenta de información y atender consultas respecto al tema del registro de propiedad minera en la zona Sr. Presidente del Concejo, sobre este tema desea destacar la gestión de Concejala Srta. Yanina Vargas, con la Senadora Provoste, quien solicitó informar al Senado, por parte de ENAMI, respecto a la información de licitaciones de prospectos mineros. Señala que el tema, lo tomo también el Senador Espinoza, en uno de sus programas radiales, hablo con un abogado ambientalista y lo están viendo... destaca que este tema trascendió las fronteras comunales y lo están viendo los parlamentarios... Srta. Concejala Yanina Vargas, señala solo para precisar, desde que se oficia desde la comisión de minería del Senado, el plazo de respuesta son 30 días...

Se concluye Lectura de Correspondencia

A continuación, se invita al Director de Control. Sr. Oscar Oyarzun Smith, a dar cuenta de su memorándum N° 340 /30.09.24 **Propuesta Plan Anual de Auditoría 2024.**

Expone propuesta:

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El presente Plan de Auditoría para el año 2024, se enmarca dentro de las facultades establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, artículo 29, letra a, la cual señala: "Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación".

2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar si los procedimientos y actos administrativos de la gestión municipal cumplen normativa vigente.

3. AUDITORÍA.

Auditar boletas y facturas de la Sociedad Austral de Electricidad S.A., con el objeto de fiscalizar los medidores de la Municipalidad de Hualaihué, su ubicación Y vigencia.

Auditar boletas de los Comités de Agua Potable Rural de Hornopirén y Contao, con el objeto de establecer si los medidores corresponden a la Municipalidad de Hualaihué, además de su ubicación.

- Auditar las boletas de telefonía celular existentes en la Municipalidad de Hualaihué, con el objeto de verificar su utilización, quienes las utilizan y si corresponde la tenencia.

4. INFORMES.

Emisión de informes trimestrales del ejercicio programático presupuestario.

5. ARQUEOS DE CAJA.

Es un proceso que garantiza la conciliación entre los registros contables y el efectivo real, donde se realiza un análisis de las transacciones del efectivo durante un tiempo determinado, con el objeto de comprobar que la documentación existente de caja, sea coincidente con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero en efectivo, cheques, vale vista etc. El objetivo es ejecutar dos arqueos de caja entre octubre y diciembre

Consultas y comentarios.

Concejal Sr. Denny Arriagada, señala que desea remontarse al Concejo Acta N° 31, del 25 de septiembre de este año, donde se vio la modificación presupuestaria N° 20, en este Concejo hubo un debate debido a la consulta por el desglose de modificación presupuestaria, habían algunos puntos que llamaban la atención; insumos alimenticios para actividades \$1.500.000 y arriendo de equipos sonido para actividad \$300.000, y se estaba en duda para que actividad era y cuando se planteo acá la actividad, era por el tema de la cueca, se les dijo pero ese debe venir con un programa... en esa ocasión, agrega, al consultarle al Director del Control señaló que a él no se le había informado nada del programa, con ello considera, queda de manifiesto que no hay comunicación...señala que este tema lo toca porque se estaba aprobando una modificación y la actividad estaba montada, se salió del concejo y en el gimnasio estaba montada la actividad, sin tener la certeza que esa modificación se aprobaría...esa es su duda, ¿ como puede la administración armar toda la logística sin tener la certeza de que esa modificación se hubiese aprobado?...

Sr. Oscar Oyarzun, señala que las modificaciones presupuestarias no le son entregadas, antes que llegue al Concejo municipal, revisado dictámenes de contraloría se indica que no es necesario, ni obligación que el ejecutivo le haga saber al Director de Control las modificaciones presupuestarias, antes de que lleguen al Concejo municipal, depende del estilo de trabajo del ejecutivo, en lo personal, le interesaría que lleguen antes para que haya un momento de discusión y para que el Control le pueda hacer saber su opinión a la Alcaldesa... respecto al punto consultado, señala que no le consta ya que trabaja con documentación oficial y si el Sr. Concejal vio esa situación debe hacer la denuncia correspondiente y en base a esa denuncia se trabaja...agrega que, cuando le llega una solicitud de compra verifica que exista disponibilidad en la cuenta correspondiente y se sigue el papeleo...

Concejal Srta Yanina Vargas, respecto al punto señalado...destaca que lo que se desea constatar es en cuanto procedimiento, hay un programa de por medio correctamente tramitado, recursos y luego orden de compra... De ahí señala, viene la duda, porque les consta, ya que hay fotografías, conversaciones con persona mayores que participaron en la actividad, la modificación fue presentada en Concejo ese mismo día y la actividad realizada una horas más tarde ese mismo día... se pregunta: que veloz la administración para generar todo el procedimiento en un par de horas....señala que hay un tema complejo, que da cuenta de la poca transparencia que en este concejo se hayan puesto los temas sobre la mesa, ese día se pregunto bastante sobre el programa y nadie fue capaz de decir la actividad es en una hora más...expresa su molestar por la forma planteada...

Concejal Sr. Yáñez, solicita que Director de Control participe durante la exposición del DAEM...señala que le preocupa que el presupuesto venga cuadrado en cuanto los aportes...por otro lado, comenta sobre el tema arriendo, en transparencia aparece arriendo a funcionarios municipales, se puede pagar arriendo de inmuebles a funcionarios municipales, en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria, la pregunta señala; con todos los recursos que falta por enterar en el presupuesto 2024, faltándole al DAEM 260 millones aprox., para terminar el año, con además, cuentas deficitarias al final del año... pregunta; ¿tenemos presupuesto disponible para incurrir en esos gastos?... por otro lado, agrega, en el proyecto de presupuesto 2025 de la municipalidad, no viene incorporada la planta ideal, la planta completa... y ahí estamos hablando de 350 a 400 millones de pesos faltantes y eso, preocupa a los funcionarios que están en esos cupos...recuerda que en atención a dictamen de contraloría sobre honorarios, en la práctica indica que, si hay cupos de planta deben ser provistos con funcionarios de contrata que pasen a la planta y funcionarios a honorarios que pasen a la contrata, no aumentando la dotación global...

Comentarios

Concejal, Sr. Denny Arriagada, respecto a pago arriendo Alcaldesa, señala que se entera ahora, consulta si esto es efectivo...

Sr. Director de Control, señala que, si por normativa corresponde, no habría inconveniente en pagar ese arriendo...

Concejal Sr. Jorge Yañez, complementa lo dicho, señalando que el punto es la disponibilidad presupuestaria...

Sr. Director de Control, señala que averiguara sobre este tema planteado...

Concejal Sr. Julio Gallardo, consulta si está considerado en el plan de auditoria el tema del combustible, relevante en la ejecución del presupuesto ...por otro lado, respecto a la aprobación del presupuesto, si bien hay responsabilidad por ley, señala que se aprobó el año pasado el presupuesto DAEM. antes de aprobar el presupuesto municipal, en esa oportunidad, recuerda que consulto sin respuesta, respecto a que si era legal o no aprobar, por una parte la plata para educación y después rechazar el presupuesto donde estaba considerada esa plata para educación. Al consultar indica nadie respondió, por eso consulta a Director de Control si puede aclarar el punto...

Sr. Oscar Oyarzun, señala que el tema combustible quedo fuera, en esta oportunidad, considerando que existe en funcionamiento sistema de tarjeta electrónica de carga de combustible, herramienta en uso, con buenos resultados...respecto a consulta por aprobación recursos Padem y posterior rechazo del presupuesto municipal, considera que, si bien, es una contradicción en sí misma, pero, está señalado en la normativa, en este caso primero se aprueba el Padem y después el Presupuesto Municipal...

Sr. Oscar Oyarzun, en atención a consultas, concluye señalando que hará llegar, lo antes posible, el análisis de partidas deficitarias y la diferencia que presenta el Daem para su presupuesto 2025 y la respuesta presupuestaria del municipio para servicios traspasados...

Sr. Presidente del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 86 – 2024.

Con el voto Favorable de todos los Concejales presentes en la sesión (5), se **Aprueba el Plan Anual de Auditoría 2024 de la Dirección de Control**, de acuerdo al siguiente detalle:

Receso

11: 55 horas, se retoma sesión

Presentación **Propuesta Pre PADEM y**

Presupuesto DAEM Hualaihué 2025.

Exponen: Srta. Fátima Muñoz. Jefa DAEM

Srta. Nadia Ulloa. Jefa de Finanzas DAEM

Sr. Presidente del Concejo, da la bienvenida al equipo DAEM y en atención al día del profesor, saluda a Jefa DAEM y por su intermedio a todos los profesores de la comuna

Srta. Jefa DAEM da cuenta de presentación power Points PADEM 2025

Presentación Srta. Nadia Ulloa. Jefa de Finanzas DAEM

Expone situación financiera, concluye señalando que el presupuesto DAEM 2025, proyecta ingresos por M\$ 8.450.000. En cuanto gastos, lo más significativo es gasto en personal; M\$ 8.246.808, proyectando egreso total por M\$ 9.545.179. no permitiendo el financiamiento sector Educación, con ingresos propios...

Consultas y Comentarios Sres. Concejales

Concejal Sr. Yañez, señala que lamenta profundamente que la discusión sea en un 99% en el ámbito financiero, cuando debería ser en como poder mejorar sustancialmente la calidad de la educación de nuestro jóvenes y niños, pero, debemos centrarnos en el tema financiero, ya que sin eso el DAEM no puede operar...

Concluye su análisis preguntando, sobre cuantos recursos faltan para terminar el año 2024... en el presupuesto municipal inicial 2024, se tenían 500 millones y en la última modificación se aumentaron 26 millones más, en el Padem 2024, se estimaron 890 millones de pesos...se requerían 760 millones para terminar el año, hoy cual es la estimación concreta que tiene el DAEM...agrega que, la preocupación es por la cuota de diciembre que el municipio tiene contemplado aportar en enero de 2025, lo que generaría un déficit presupuestario en diciembre 2024...

Srta. Nadia Ulloa, respecto a lo que resta del año, señala que, en agosto se hizo una proyección, la que no ha variado, existen 220 millones que se requerirían al mes de diciembre para terminar el año...menciona que desconocía lo de la cuota de diciembre que el municipio proyecta pasarla en enero 2025...

Al finalizar la presentación, Concejal Sr. Denny Arriagada, hace presente información que le llega por problemas en pago de créditos de consumo en La Araucana, se le está descontando por planilla, a funcionarios dependientes del Daem, pero, La Araucana señala que no hay pago registrado y el DAEM responde que hay desfase...

Srta. Nadia Ulloa, señala que el problema se da por digitar mal la caja en el programa y se pagó en otra caja ese descuento, para regularizarse hoy ya no es en forma interna, se debe acudir personalmente a oficinas en puerto Montt, lo que hizo funcionaria, el tema está en proceso y estos días debería subsanarse...

Concluye presentación DAEM

Receso

Presentación SECPLAN.

Se da cuenta de Compromiso aporte municipal Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 34, año 2024

Fondo: MINVU. Expone Sr. Víctor Salazar Profesional SECPLAN.

Comentarios y consultas

Sr. Presidente del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 87 – 2024.

Con el voto Favorable de todos los Concejales presentes en la sesión (5), se **Aprueba**, en el contexto del Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 34, año 2024, el compromiso de aporte municipal correspondiente a la calle Los Tepuales, tramo comprendido entre Calle los Colonos y Pasaje sin nombre B, bajo los montos descritos a continuación:

NOMBRE VÍA	METROS LINEALES	m2 CALZADA	VALOR TOTAL DE PROYECTO \$	% BASE DE APOORTE MUNICIPAL SEGÚN VULNERABILIDAD SOCIAL – EVALUACIÓN MINVU	% ADICIONAL APOORTE MUNICIPAL POR SUPERACIÓN VALOR LÍMITE EN OBRAS ANEXAS IMPRESINDIBLES – EVALUACIÓN MINVU	TOTAL APOORTE MUNICIPAL \$	TOTAL APOORTE SERVIU \$
CALLE LOS TEPUALES	187,9	1315,3	\$332.215.000	4%	8,92%	\$42.918.000	\$289.297.000
ANALISIS PORCENTUAL			100%	PROPORCIÓN % DE APORTES		12,92%	87,08%

Como segundo punto Secplan , da cuenta de borrador de convenio Construcción Centro Cultural de Hualaihué, entre Subsecretaria de las Culturas y las Artes - Ilustre Municipalidad de Hualaihué.

Fondo: Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Comentarios y consultas

Sr. Presidente del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 88 – 2024.

Con el voto Favorable de todos los Concejales presentes en la sesión (5), se **Aprueba**, la documentación referida a **borrador de convenio** en el marco de la convocatoria 2024 del Programa de Infraestructura

Cultural para comunas de menos de cincuenta mil habitantes, del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, celebrado entre la Subsecretaría de las culturas y las artes, y la Ilustre municipalidad de Hualaihué, en referencia al financiamiento de obras civiles del futuro CENTRO CULTURAL HUALAIHUÉ.

En esto, se aprueba el borrador de convenio, y de forma explícita, se aceptan los siguientes puntos **INCLUIDOS** en este:

- a) Suscripción de convenio entre el municipio y la Subsecretaria de las Culturas y las Artes. **(Punto 1: CONSIDERANDO, párrafos varios)**
- b) Inscripción de una prohibición de enajenar, gravar y de celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se construirá este proyecto, por un plazo de cuarenta (40) años a favor del Fisco. **(SEXTA cláusula, primer párrafo)**
- c) Si el costo efectivo del proyecto es superior a su costo estimado, la municipalidad asume expresamente la obligación de financiar el total del mayor costo final. **(SÉPTIMA cláusula, segundo párrafo)**

Se da cuenta de Memorándum N° 361 / 16.10.24. Mat.; Remite Propuesta de **Aprobación de adjudicación AITO proyecto "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL EL MANZANO, HUALAIHUÉ", ID: 2904-37-LE24.**

Fondo: FNDR

De acuerdo a la evaluación Administrativa, Técnica y Económica realizada, la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente y en las condiciones que se indica:

- Nombre de la empresa: Alex Enrique Almonacid Uribe Rut: 14.226.308-4
- Oferta económica: \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) IVA incluido.
- Plazo de ejecución: 420 días corridos.

Sr. Presidente del Concejo, solicita tomar votación, a la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 89 – 2024.

Con el voto Favorable de los Concejales Sr. Ibacache, Sr. Arriagada, Srta Vargas, Sr. Yáñez y la Abstención de Sr. Gallardo, **se Aprueba;** la propuesta de adjudicación de **AITO proyecto "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL EL MANZANO, HUALAIHUÉ", ID: 2904-37-LE24.**Fondo: FNDR. **A oferente: Alex Enrique Almonacid Uribe Rut: 14.226.308-4**

Concluye presentación Secplan.

Sr. Presidente del Concejo, señala que, en atención a solicitud de Secretario Municipal, respecto a concluir sesión con la finalidad de que concurra a reunión de coordinación de simulacro remoción en masa en sector el manzano, se daría por concluida la sesión...

Concejal Sr. Yáñez, antes de levantar la sesión, solicita poder plantear un punto...respecto a un comodato que se aprobó unas semanas atrás, por un enroque de terrenos que se traspasó al Hospital, con la Sra. Maria Toledo, solicita que, el municipio notifique oficialmente a los vecinos que tienen terrenos adentro, ya que ellos estaban haciendo saneamiento directamente con Bienes Nacionales, esto cuando el municipio era propietario del terreno y hoy es la Sra. María Toledo...

Sr. Presidente del Concejo, finaliza segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre 2024, siendo las 14: 05 horas. Próxima sesión miércoles 23 de octubre del presente, se registra invitar a próxima sesión a Oficina Municipal de Turismo.

Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal